



Informe sobre la Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA

27 de mayo de 2021

1. La Presidenta de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) inauguró la reunión virtual anunciando el tema de la Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas de 2021: “Revisión cuatrienal amplia de la política y reforma del SNUD en el contexto de la pandemia de COVID-19: novedades de los últimos 12 meses (desde la última Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas)”. Asimismo, dio la bienvenida a los Presidentes de las Juntas Ejecutivas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), a la Vicesecretaria General —en calidad de ponente invitada— y a los directivos y adjuntos de los organismos participantes.
2. En su intervención inicial, la Vicesecretaria General señaló que la Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas representaba una ocasión oportuna para hacer un seguimiento del debate en el seno de la serie de sesiones sobre actividades operacionales del Consejo Económico y Social (ECOSOC) y plantear iniciativas de los seis organismos y sus Juntas Ejecutivas que puedan ser necesarias a fin de respaldar la consecución de la Agenda 2030. También reiteró los excelentes avances logrados de forma conjunta por el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (SNUD) durante el último año, particularmente en la respuesta socioeconómica inmediata a la COVID-19. La Presidenta apuntó que la respuesta a la pandemia había sido una prueba de fuego para el SNUD y también un éxito.
3. Resaltó que la función de coordinación adjudicada al Coordinador Residente (CR) y la programación de los equipos de las Naciones Unidas en los países en favor de la Agenda 2030 han animado enormemente al sistema a trabajar más en la recuperación de la pandemia de COVID-19. No obstante, advirtió de que el fin de la pandemia aún estaba lejos y de la necesidad de promover la acción colectiva como un sistema de apoyo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Describió siete esferas en el examen del sistema de CR que requerían la atención de los organismos y el apoyo de las Juntas Ejecutivas:
 - i. Desarrollo de nuevos planes estratégicos para 2022-2025.* Recalcó que se presenta una oportunidad crítica para fortalecer la armonización de los modelos de actividad de los organismos, fondos, programas y enfoques programáticos de la reforma, con especial atención a los ODS y el principio de “no dejar a nadie atrás”.
 - ii. Financiación para respaldar el trabajo integrado y acelerar la consecución de los ODS.* La Vicesecretaria General hizo hincapié en la gran necesidad de que los enfoques integrados se respalden con más fondos para fines generales y flexibles procedentes de los Estados Miembros, con miras a apoyar los acuerdos de financiación mancomunada, tal como se solicitó en el pacto de financiación.
 - iii. Armonización de los programas de los organismos y los marcos de cooperación.* La Vicesecretaria General subrayó que, a pesar de las muchas mejoras alcanzadas en los últimos 12 meses, la atención debe centrarse ahora en su aplicación, y señaló la necesidad de una



colaboración más estrecha en el proceso de desarrollo de medidas conjuntas en todo el sistema dirigidas a evaluar las contribuciones de las entidades a los ODS y a emplear plataformas comunes como UN INFO.

iv. Mejora del principio de doble rendición de cuentas del nuevo sistema independiente de CR, tanto para las entidades como para la Secretaría General. La Vicesecretaria General señaló que los seis organismos amparados por la Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas se encuentran entre las 18 entidades que han formalizado los requisitos en materia de presentación de informes con sus representantes y los CR, en el marco de sus sistemas de desempeño y evaluación. Al mismo tiempo, existen varios informes de los CR en relación con representantes en los países de todo el sistema que no participan activamente en este proceso. La Vicesecretaria General añadió que, en este sentido, es necesario que las entidades y sus órganos rectores muestren una voluntad y un discurso claros en el plano nacional, de conformidad con los requisitos establecidos en las orientaciones internas facilitadas por el marco nacional de gestión y rendición de cuentas.

v. Promoción de enfoques para todo el sistema. El fortalecimiento de los enfoques para todo el sistema en el plano regional, lo que incluye la implantación de plataformas colaborativas regionales bajo la dirección de la Vicesecretaria General, el Director Regional del PNUD y las secretarías ejecutivas de las comisiones regionales en calidad de vicepresidentes, es una novedad positiva con importantes implicaciones para las oficinas regionales de las organizaciones.

vi. Aumento de la eficiencia. Los seis organismos tienen una función esencial que desempeñar para alcanzar la eficiencia en sus servicios e instalaciones institucionales comunes, y los avances hasta el momento son significativos. La Vicesecretaria General alentó a las Juntas Ejecutivas a seguir promoviendo el diálogo con las entidades en torno a las eficiencias, tanto las procedentes de organizaciones individuales como las generadas de manera bilateral.

vii. Continuidad del apoyo al sistema de CR y la reforma del SNUD. Es necesario ampliar los esfuerzos para garantizar unos discursos sólidos y coherentes a todos los niveles en el apoyo al sistema de CR y la reforma del SNUD. Además, las distintas entidades deben esforzarse más por conocer y comprender sus obligaciones y expectativas, y velar por que el CR se beneficie de la combinación adecuada de rendición de cuentas e incentivos.

4. La Vicesecretaria General también destacó que, tres años después de la reforma, son claramente distinguibles las mejoras que ha generado un sistema de CR independiente, imparcial y empoderado, junto a una nueva generación de equipos de las Naciones Unidas en los países. No obstante, hubo mensajes de los Estados Miembros que señalaron la importante brecha que existe entre la ambición y la realidad, las expectativas y los entregables de la reforma. Así pues, deben explorarse todas las opciones a fin de garantizar que se están aplicando la rendición de cuentas y los incentivos adecuados para reducir la brecha.
5. Por último, la Vicesecretaria General expresó su gratitud hacia los seis organismos por su participación, compromiso y apoyo, especialmente en la respuesta a la pandemia de COVID-19, que ha demostrado que la inversión en el nuevo posicionamiento del SNUD es muy fructífera.
6. El Presidente de la Junta Ejecutiva del PMA, en su presentación del tema de la Reunión conjunta de las Juntas Directivas, enfatizó que la pandemia de COVID-19 constituye una crisis mundial determinante con consecuencias sanitarias y socioeconómicas devastadoras. También señaló que la principal prioridad de aquí en adelante debe ser evitar la hambruna y hacer frente a la inseguridad



alimentaria como vía fundamental para fomentar la resiliencia ante las perturbaciones. La pandemia ya ha provocado la mayor interrupción de la educación de la historia; millones de estudiantes han visto cómo se paralizaba su aprendizaje, además de perder las comidas escolares, lo que influye en el desarrollo de competencias y en las perspectivas económicas a largo plazo. La pandemia también ha anulado los avances en materia de igualdad de género, salud en general y salud y derechos sexuales y reproductivos en particular, trabajo doméstico y cuidados no remunerados, violencia de género, y en el logro general de los ODS. Asimismo, el Presidente de la Junta Ejecutiva del PMA señaló que nunca habían sido tan necesarias la unidad y la cohesión de todo el SNUD. En este contexto, el Presidente invitó a los participantes a reflexionar sobre las lecciones aprendidas de la pandemia y cómo pueden los organismos, fondos y programas aprovechar la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (RCAP), la agenda común y la reforma del SNUD para acelerar la consecución de los ODS y la Agenda 2030.

7. La Directora Ejecutiva de UNOPS apuntó que, a pesar de que la pandemia ha puesto a prueba la capacidad de los organismos para responder a los desafíos y las necesidades de sus asociados, UNOPS ha sabido adaptarse rápidamente a las realidades cambiantes y ha seguido ofreciendo apoyo a sus asociados, también en forma de soluciones a largo plazo para una recuperación sostenible, inclusiva y resiliente. Esta capacidad para movilizarse con rapidez tiene su origen en el modelo de actividad de UNOPS, impulsado por la demanda y autofinanciado. En poco tiempo, el organismo ha firmado acuerdos de alrededor de 900 millones de dólares de los Estados Unidos en proyectos de apoyo a la respuesta a la COVID-19. La Directora Ejecutiva mencionó el ejemplo del proyecto de recuperación de Zimbabwe tras el ciclón Idai, ejecutado en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), UNICEF, el UNFPA y la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como el Programa Nacional de Resiliencia en Bangladesh, en el que la organización ofreció soluciones de calidad y rentables para sus asociados, en colaboración con el Gobierno, el PNUD y ONU-Mujeres. Destacó el proyecto de recuperación de Zimbabwe tras el ciclón Idai como un ejemplo de trabajo colaborativo con otros organismos de la iniciativa Unidos en la Acción, dirigido a solventar las necesidades de recuperación inmediata y a medio plazo de los países.
8. Coincidiendo con los anteriores ponentes, el Administrador del PNUD señaló que el SNUD movilizó toda su capacidad en 131 equipos de las Naciones Unidas en los países, como nunca lo había hecho, a fin de apoyar a los países en la respuesta a la pandemia. La Secretaría General encomendó al PNUD, en estrecha coordinación con la Vicesecretaria General, la función de organismo técnico principal en la respuesta socioeconómica ante la COVID-19, en cooperación con el sistema de CR independiente y recientemente empoderado, pero también con los organismos del sistema más amplio de los equipos de las Naciones Unidas en los países. El marco abarca prioridades integradas, como el fortalecimiento de los sistemas de salud, la protección social, el empleo, los medios de vida, la macroeconomía y la cohesión social. El Administrador hizo alusión a la voluntad de muchos países de abordar los desafíos emergentes desde una posición y enfoque nuevos, la preparación para invertir en la aceleración del ritmo de cambio por medio de la digitalización, y la inversión en la economía verde.
9. Añadió que el PNUD había diseñado una ruta de recuperación ecológica junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la FAO para garantizar que los países reciban el mejor apoyo posible del sistema en materia de transición energética, adaptación al cambio climático y soluciones basadas en la naturaleza. Además, se están desarrollando nuevos mecanismos con objeto de dar solución a los desafíos que plantean las deudas devastadoras a las que se enfrentan los países. El Administrador hizo hincapié en que la aceleración



de los avances hacia un futuro ecológico digital en el que nadie se quede atrás será la prioridad del PNUD en el siguiente periodo del Plan Estratégico, igual que lo ha sido durante la pandemia.

10. La Directora Ejecutiva de UNICEF subrayó las dolorosas consecuencias económicas de la pandemia sobre los niños y sus familias y reconoció el papel central del SNUD a la hora de ofrecer una recuperación inclusiva y sostenible para todos. UNICEF se alió con 11 organismos y 2 ONG internacionales para mantener un flujo continuo de equipos de protección personal asequibles en favor de la salud y seguridad de todas las personas, incluidos los trabajadores de primera línea. El centro de adquisiciones de Copenhague de las Naciones Unidas dirigió esta iniciativa, que abarcó desde la adquisición hasta el aseguramiento de la calidad y desde el embalaje hasta el transporte, y tuvo como resultado la entrega de más de 140.000 toneladas métricas de suministros para 173 países. Por medio de las instalaciones de COVAX, UNICEF colaboró con otros organismos, gobiernos, organizaciones de logística de transporte y la industria farmacéutica para favorecer el envío de 75 millones de dosis de vacunas a 125 países participantes.
11. UNICEF también colaboró con otros organismos para apoyar la recuperación económica a largo plazo mediante innovadores programas de protección social. Esta labor conjunta ha ampliado la cobertura de los programas nacionales de protección social para más de 47 millones de hogares en 128 países.
12. El Director Ejecutivo Adjunto del UNFPA alertó a los participantes de que el impacto de la pandemia había anulado los avances conseguidos en favor de las mujeres, las niñas y la juventud, especialmente en lo que respecta al acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva. La violencia de género ha aumentado y la pandemia ha interrumpido el uso de anticonceptivos por parte de millones de mujeres en todo el mundo, lo que ha incrementado el porcentaje de embarazos no planeados, sobre todo en los países de ingresos bajos. En coordinación con los equipos de las Naciones Unidas en los países, el UNFPA ha desarrollado enfoques innovadores con miras a garantizar la continuidad de los servicios de salud sexual y reproductiva integrales y de los derechos reproductivos durante la pandemia, mediante la prevención de prácticas nocivas y violencia de género y el suministro de anticonceptivos, artículos de salud reproductiva y equipos de protección personal.
13. El Director Ejecutivo Adjunto del UNFPA informó de que, en una encuesta interna reciente, las oficinas del UNFPA en los países comunicaron que la reforma del SNUD había brindado un fundamento sólido para que los equipos de las Naciones Unidas en los países ofrecieran respuestas a la pandemia oportunas y eficaces. Se considera que los CR desempeñan una función clave para favorecer la participación eficaz e inclusiva de los organismos de las Naciones Unidas en la respuesta a las prioridades de las mujeres y las niñas.
14. En lo tocante a otros aspectos de la reforma, el Director Ejecutivo Adjunto del UNFPA especificó que alrededor del 70% de las oficinas del organismo en los países habían comunicado algún tipo de aumento de la eficiencia gracias a la adquisición conjunta con otros organismos y la celebración de acuerdos a largo plazo con proveedores de servicios. Al mismo tiempo, y en vista de la necesidad de acelerar los avances hacia la consecución de la Agenda 2030, los ODS y el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, el Director Ejecutivo Adjunto resaltó la importancia de obtener una financiación flexible de los Estados Miembros y de respetar los compromisos adoptados en el pacto de financiación.
15. El Director Ejecutivo Adjunto del PMA elogió la forma en que los organismos habían respondido a la crisis de la COVID-19 como uno de los mejores ejemplos de la coordinación, la unidad y la cohesión de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, cuestionó por qué no se había alcanzado dicha coordinación



antes de la crisis. Bajo su punto de vista, la pandemia ha brindado numerosas lecciones sobre el desarrollo y aplicación de respuestas socioeconómicas junto a los asociados y la interoperabilidad del sistema, sobre el imperativo de cooperar para construir el futuro, la importancia de prestar una atención especial a las necesidades multidimensionales y estratificadas de las personas vulnerables, y la necesidad de construir un entendimiento común de los factores que impulsan dicha vulnerabilidad. Afirmó que ninguna de esas necesidades se puede solventar con el mandato de un único organismo. El análisis, la acción y la programación conjuntos en materia de salud, nutrición y protección social se consideraron salvaguardias frente a perturbaciones futuras, para proteger los avances en el desarrollo y las inversiones realizadas y construir soluciones sostenibles a largo plazo.

16. La Directora Ejecutiva Adjunta de ONU-Mujeres recordó que, incluso antes de la pandemia, el mundo estaba lejos de alcanzar las metas y aspiraciones de la Plataforma de Acción de Beijing, y destacó el impacto desproporcionado de la crisis de la COVID-19 en las mujeres y las niñas, que ha ensanchado aún más las brechas entre los géneros. Enfatizó que la pandemia no solo había arrojado luz sobre las desigualdades existentes, sino que también había originado problemas nuevos, por ejemplo, con el aumento de las responsabilidades de las mujeres como cuidadoras, lo que dificulta aún más su participación en la fuerza de trabajo y agudiza las desigualdades digitales. En este contexto, ONU-Mujeres, en colaboración con asociados de las Naciones Unidas y sobre la base de su triple mandato, ha procurado promover un enfoque coherente e integral centrado en la igualdad de género en la respuesta a la pandemia.
17. La Directora Ejecutiva Adjunta de ONU-Mujeres puso de relieve tres maneras en que la Entidad había desempeñado un papel fundamental en este proceso: *i.* la promoción del liderazgo intelectual y la conformación del discurso del sistema de las Naciones Unidas sobre el impacto de la pandemia en las mujeres y las niñas; *ii.* la recopilación, la publicación y el uso de los datos relacionados con el impacto desproporcionado de la pandemia en las mujeres y las niñas y su aplicación en los planes de respuesta socioeconómica; *iii.* la inclusión de marcadores de género y metas financieras para la programación con perspectiva de género en el marco del Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples y el Fondo Fiduciario de Respuesta y Recuperación de las Naciones Unidas, con la consiguiente repercusión crucial en la programación conjunta y la inclusión de una perspectiva de género en las respuestas.
18. El Presidente de la Junta Ejecutiva del PMA mostró su satisfacción respecto a la armonización del PMA con los marcos comunes de las Naciones Unidas y la promoción continua de la innovación por parte del organismo en la labor de reforma, con la intención de ajustarse a las prioridades de los países anfitriones y evitar redundancias entre los mandatos de distintos organismos. Asimismo, expresó su preocupación acerca de los enormes desafíos que se avecinan, teniendo en cuenta los 270 millones de personas que pasan hambre en todo el mundo. Recalcó la necesidad de centrar la atención en el fortalecimiento de la resiliencia de los Estados Miembros ante las perturbaciones, lo que les permitirá responder con sus capacidades individuales cuando surja una crisis.
19. En sus aportaciones, los Estados Miembros agradecieron a los Directores de los organismos y los Directores Ejecutivos Adjuntos las actualizaciones en torno a sus iniciativas colectivas de respuesta a los impactos socioeconómicos de la pandemia de COVID-19 en unas circunstancias muy complejas. Por lo general, aprobaron la labor cooperativa realizada durante la crisis y alentaron la continuidad de estas iniciativas e incluso su replicación en todo el sistema a fin de generar resiliencia a largo plazo, acelerar la aplicación de los ODS y “no dejar a nadie atrás”.
20. Uno de los ponentes destacó, en calidad de donante, que la pandemia había puesto de manifiesto la estrecha relación entre los desafíos mundiales, lo que revelaba la necesidad de soluciones



multilaterales y daba un impulso indispensable a las respuestas coordinadas ante crisis mundiales, para lo cual resulta fundamental establecer alianzas sólidas. Agradeció a los organismos que hubiesen incorporado con determinación las conclusiones de la RCAP de 2020. Resaltó, además, la necesidad de prolongar una respuesta coordinada y ampliarla a otras esferas, por ejemplo: *i.* la mitigación o adaptación al cambio climático, y soluciones basadas en la naturaleza; *ii.* una estrategia digital en todo el sistema para el mundo tras la pandemia; *iii.* una recuperación completa en materia de género de los efectos de la COVID-19, y *iv.* continuar poniendo en práctica el principio de “no dejar a nadie atrás”. También sugirió que estas prioridades se reflejaran en los nuevos planes estratégicos.

21. Algunas delegaciones aprovecharon la oportunidad para resaltar otras prioridades que, desde su punto de vista, eran importantes para revertir los efectos adversos de la pandemia. Entre ellas se incluyen la distribución generalizada de vacunas, la promoción de mecanismos de financiación innovadores y el apoyo a las economías locales.
22. Otro ponente pidió que se siguiera trabajando para mejorar la armonización de las actividades de los organismos en los marcos de cooperación. Se destacó que cerca del 40% de los organismos de las Naciones Unidas aún no han llevado a cabo iniciativas para armonizar la programación específica de su propio organismo con las orientaciones del Marco de Cooperación. De forma similar, se animó a los organismos a seguir reforzando la colaboración a fin de lograr el nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz mediante más actividades conjuntas, especialmente en contextos frágiles y afectados por conflictos.
23. Las delegaciones también hicieron alusión a la necesidad de seguir fortaleciendo la cooperación multilateral junto con la cooperación Sur-Sur, triangular y Norte-Sur.
24. Las delegaciones puntualizaron que el 47% de los organismos de las Naciones Unidas no han modificado la descripción de las funciones de sus representantes en los países para reflejar claramente que ahora presentan sus informes al CR e instaron a los organismos a hacerlo, así como a seguir tomando medidas a fin de garantizar que el liderazgo del CR se respete y se apoye plenamente en el plano nacional.
25. Con vistas a la aplicación de la RCAP de 2020 y a partir del ejemplo del centro de adquisiciones que estuvo operativo durante la pandemia de COVID-19, brindando apoyo a 436 organizaciones en forma de transporte de emergencia, equipos de protección personal y otros suministros, las delegaciones expresaron su deseo de ver un futuro aumento de la programación conjunta. Asimismo, se alentó a los organismos a dar prioridad a la conexión entre los datos y las estadísticas con la voluntad de mejorar y acelerar la planificación y aplicación conjuntas.
26. Para mantener el impulso de la reforma del SNUD, se animó a los seis organismos a continuar avanzando en sus compromisos con la reforma con miras a garantizar la armonización y eficacia de los enfoques normativos, programáticos y conjuntos, lo que incluye iniciativas de programación conjunta que reúnan el conocimiento colectivo del SNUD capaz de dar respuesta a las necesidades y prioridades nacionales.
27. También mencionó la asociación con instituciones financieras internacionales como un mecanismo que puede contribuir a promover la consecución de los ODS. A ojos de las delegaciones, los ejemplos extraídos de las respuestas nacionales subrayaron una vez más el potencial cooperativo de estas instituciones por medio del intercambio de datos y los enfoques normativos interinstitucionales.



28. Volviendo a poner de relieve el impacto desproporcionado de la pandemia en las mujeres y las niñas, una delegación destacó la importancia de los datos sobre género y del apoyo al acceso de los países a una financiación que les permita resolver las deficiencias en materia de estadísticas de género.
29. Algunas delegaciones destacaron el papel clave del multilateralismo y la solidaridad, y enfatizaron que la labor de erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones debe continuar y ser el objetivo general por el que se rijan todos los organismos. Sus políticas deben seguir estando armonizadas con la RCAP, la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba y el Acuerdo de París sobre el cambio climático, y centrar la atención en los países en situaciones especiales.
30. Las delegaciones reconocieron la importancia de la flexibilidad de la financiación y de las contribuciones básicas, cuya carencia está afectando a la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para responder a la pandemia y cumplir el mandato relativo al nuevo posicionamiento del SNUD.
31. En respuesta a los comentarios y las preguntas de los Estados Miembros, la Directora Ejecutiva de UNOPS aludió a su puesto de Presidenta del Comité de Alto Nivel sobre Gestión (CANG). Explicó la labor y el propósito del Comité de velar por la mejora de las plataformas para la colaboración interinstitucional, la simplificación de las prácticas operacionales y el aumento de la eficiencia. El Comité está basado en el consenso y ha demostrado un alto grado de eficiencia durante la pandemia. Además, tiene como objetivo establecer relaciones más transparentes que permitan a los Estados Miembros exigir responsabilidades a estos organismos y ayudarlos a gestionar las expectativas desde el principio. El Comité también centra su labor en crear alianzas estratégicas con miras a alcanzar los ODS.
32. La Directora Ejecutiva de UNOPS reafirmó el pleno apoyo del organismo a la reforma de las Naciones Unidas. UNOPS, como organismo no programático y autofinanciado, hizo hincapié en la alta demanda de sus servicios y recalcó su transparencia, valor añadido, flexibilidad, calidad y velocidad; elementos que, en palabras de la Directora Ejecutiva, se incorporarán al Plan Estratégico para 2022-2025 del organismo.
33. El Administrador del PNUD señaló las dimensiones multifacéticas de la COVID-19 reveladas durante las labores del organismo encaminadas a entender el impacto de la pandemia y determinar dónde había mayores vulnerabilidades y dónde eran más graves los reveses. Afirmó que el PNUD estaba aprovechando en gran medida las lecciones aprendidas para hacer el mejor uso posible de los análisis que surgen de las evaluaciones y los datos que genera el PNUD en los planos nacional e internacional, con el objetivo de dirigir sus esfuerzos hacia las zonas donde puede tener una mayor repercusión.
34. En referencia a los comentarios relacionados con las prioridades de los próximos planes estratégicos, el Administrador del PNUD explicó que la necesidad de una recuperación ecológica será determinante en la configuración de la evolución del organismo. De forma similar, la erradicación de la pobreza, la protección social y la digitalización serán esenciales en el apoyo a la recuperación económica, mientras que la RCAP, los ODS y la Agenda 2030 orientarán la aplicación. Asimismo, el Administrador añadió que la titularidad nacional sigue siendo un punto de referencia para el PNUD.
35. En lo referente a la reforma del SNUD, el Administrador aclaró que el PNUD había revisado los términos de referencia de sus Representantes Residentes con mucha antelación para hacer alusión explícita a los elementos básicos del Marco de Cooperación en la labor del PNUD. También destacó que el principio de rendición de cuentas mutua debe reforzarse mediante la aplicación del marco de gestión y rendición de cuentas. El Administrador instó a los Estados Miembros a ejercer la



responsabilidad debida a la hora de garantizar que los organismos, fondos y programas pueden rendir cuentas en el contexto de la reforma del SNUD y también ante sus Juntas, sin perder de vista que la narrativa de la reforma no debe centrarse únicamente en los mecanismos de coordinación, sino también en el impacto real que genera.

36. También en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas y el Plan Estratégico, la Directora Ejecutiva de UNICEF nombró tres esferas prioritarias en las que se centrará su organismo: *i.* las necesidades de adaptación al cambio climático; *ii.* la digitalización en favor de la educación; y *iii.* la nutrición. Añadió que los programas por países de UNICEF se están armonizando rigurosamente con los marcos de cooperación.
37. La Directora Ejecutiva de UNICEF también habló sobre las eficiencias que pueden generar los organismos tras la reforma del SNUD y de los beneficios que estas pueden aportar, por ejemplo, si se incorporan a los programas por países.
38. La Directora Ejecutiva de UNICEF, en reconocimiento del valor de la cooperación interinstitucional para las actividades de adquisición, y a partir de la experiencia de la respuesta conjunta a la pandemia de COVID-19, subrayó que el sistema de las Naciones Unidas puede ser una fuente fiable de adquisición y que esta es una esfera en la que el SNUD puede evolucionar.
39. En respuesta a los comentarios de los Estados Miembros sobre la conexión entre organismos con el fin de compartir datos y estadísticas, la Directora Ejecutiva de UNICEF destacó la imperiosa necesidad de recursos ordinarios que tienen los organismos para financiar la interoperabilidad del sistema con UN INFO a fin de mejorar el intercambio de datos.
40. El Director Ejecutivo Adjunto del UNFPA confirmó que los programas por países de la entidad cumplen rigurosamente los marcos de cooperación y que a los representantes en los países se los evalúa a partir del marco de gestión y rendición de cuentas para medir su desempeño. Reiteró el compromiso del organismo con la programación conjunta, destacando el aumento considerable de la financiación recibida por el UNFPA proveniente de fondos mancomunados interinstitucionales, una tendencia que previsiblemente seguirá intensificándose en los próximos años. También insistió en la importancia de la financiación flexible y para fines generales con el objetivo de promocionar la programación conjunta en los organismos.
41. El Director Ejecutivo Adjunto del UNFPA coincidió con las delegaciones al mencionar la importancia de los datos desglosados por sexo para llevar a cabo una planificación con base empírica, también en el contexto de la actual crisis sanitaria mundial. Señaló, a su vez, que el UNFPA ha establecido un Panel de Vulnerabilidad de la Población COVID-19, que ofrece datos desglosados a escala nacional y subnacional que se actualizan diariamente.
42. En referencia a la próxima generación de planes estratégicos, el Director Ejecutivo Adjunto del PMA reiteró la importancia de que estos reflejen la reforma del SNUD de una manera bien coordinada, y señaló que era fundamental que los nuevos planes estratégicos se armonicen con la RCAP de 2020 y con los marcos de cooperación. También hizo hincapié en la función que desempeña el nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz y su repercusión en la resiliencia y la preparación, así como



- en la necesidad de sistemas de protección social que den respuesta a las perturbaciones y preparen a los países ante futuras crisis.
43. El Director Ejecutivo Adjunto del PMA destacó que el marco de gestión y rendición de cuentas constituye un fundamento crucial para garantizar la rendición de cuentas mutua, y recalcó el firme compromiso del PMA en este sentido.
 44. También insistió en la importancia de incorporar las lecciones de la pandemia en la concepción del rol de los CR, de manera que se aumenten sus responsabilidades en materia de liderazgo y se consideren un punto de cohesión.
 45. La Directora Ejecutiva Adjunta de ONU-Mujeres recordó la crisis financiera de 2008 y definió la pandemia de COVID-19 como una crisis verdaderamente integral con multitud de frentes. Asimismo, alertó del peligro que conlleva que surjan más desigualdades a raíz de la pandemia, lo que ya empieza a observarse en el acceso desigual a las vacunas. También señaló la posibilidad real de que las sociedades cambien significativamente tras la pandemia, que aumenten las brechas de género y las mujeres desaparezcan de los puestos de dirección o dejen de participar plenamente en la economía.
 46. La naturaleza de esta crisis exige un enfoque colaborativo sin precedentes y los organismos se necesitan unos a otros. La Directora Ejecutiva Adjunta de ONU-Mujeres nombró varios ejemplos de cooperación entre ONU-Mujeres y otros organismos en respuesta a la crisis, como, por ejemplo: *i.* la alianza con el UNFPA en la Iniciativa Spotlight para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas; *ii.* la colaboración con el PNUD en el Rastreador de Políticas de Género para llevar un seguimiento de las medidas políticas mundiales que hacen frente a la crisis de la COVID-19; y *iii.* la labor con la OMS para desglosar datos sobre casos de COVID-19 por sexo y edad.
 47. La Directora Ejecutiva Adjunta de ONU-Mujeres añadió que estas alianzas no podrán limitarse al sistema de las Naciones Unidas para ser satisfactorias. Asimismo, hizo alusión al Foro Generación Igualdad como plataforma para las alianzas externas que no solo reúne al sistema de las Naciones Unidas, sino que también aprovecha las alianzas con la sociedad civil, el sector privado y las instituciones financieras internacionales. También mencionó la oportunidad para influir en procesos multilaterales, como el G20, la COP26 o el G7, a fin de situar los ODS en el centro de los respectivos debates.
 48. La Directora Ejecutiva Adjunta de ONU-Mujeres destacó que la capacidad de financiación para la igualdad de género en el sistema de las Naciones Unidas es extremadamente limitada, pues menos de un 2% de los recursos que se gastan se destinan específicamente a promover la igualdad de género. Puntualizó que esta situación pone de manifiesto la necesidad de un enfoque integrado que garantice la inclusión del género no solo en los planes estratégicos, sino también en la programación conjunta.
 49. En sus aportaciones finales, el Vicepresidente de la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres y moderador del debate interactivo de la sesión apuntó que el avance hacia la consecución de los ODS exigirá esfuerzos colaborativos considerables. Reconoció la carga añadida para el sistema de las Naciones Unidas y la labor colaborativa de los organismos encaminada a ofrecer resultados en circunstancias muy complicadas. De cara al desarrollo de los planes estratégicos de los organismos, el moderador destacó la importancia de utilizar enfoques centrados en las personas, con perspectiva de género y basados en los derechos humanos, y de abordar, al mismo tiempo, el vínculo entre salud, comercio, finanzas y desarrollo económico y social.



50. Para cerrar la reunión, el Presidente de la Junta Ejecutiva de UNICEF repitió los mensajes de los Estados Miembros a los organismos y los animó a trabajar de manera más estrecha. Asimismo, remarcó el avance conseguido hasta el momento y avalado por los ejemplos expuestos durante la reunión. También hizo énfasis en la importancia de los mandatos específicos de los organismos y sus ventajas comparativas, pues cada uno aporta sus propias ideas, talento y recursos innovadores a las iniciativas colectivas. Concluyó que la pandemia había revelado nuevas formas de trabajo conjunto, y que la labor y los ejemplos nombrados eran esenciales y animaban a resolver los problemas mundiales relacionados entre sí.